

ACTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, Y LA DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL.

Siendo las catorce horas con dos minutos del día siete de marzo del año dos mil veintitrés, día señalado para que tenga verificativo la sesión de las comisiones unidas referidas en el encabezado de la presente acta, dentro del segundo período ordinario de sesiones del segundo año legislativo, previa convocatoria de sesión ordinaria de fecha tres de marzo de de dos mil veintitrés, notificada previamente dentro del plazo legal a las y los integrantes de las comisiones unidas; en el Salón Rojo del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se encuentran reunidos el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar y la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, ambos en su carácter de Presidente y Presidenta de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, respectivamente; asimismo se encuentran presentes las y los diputados siguientes: Vicente Morales Pérez, Diana Torrejón Rodríguez, ambos integrantes de las comisiones unidas. Con fundamento en los artículos 78, 81 y 82 fracciones VII y XX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 1 fracción II, 63, 64, 65, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se lleva a cabo la sesión de dichas comisiones unidas. Acto seguido la Diputada y el Diputado que presiden las comisiones unidas de conformidad con el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado deliberan entre sí, que el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, sea quien presida los trabajos de la sesión que les ocupa, sometiéndolo a votación de las y los diputados integrantes presentes de las comisiones unidas, siendo aprobado por mayoría

**Punto uno**. El Diputado Ever Alejandro Campech Avelar que preside los trabajos de las comisiones unidas, solicita al Secretario Técnico proceda a realizar el pase de lista de asistencia a efecto de verificar y acreditar el quórum de ley. Acto seguido, éste menciona el nombre propio de cada integrante de las comisiones unidas, informando que se encuentran presentes cuatro integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y dos miembros de la Comisión del Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y

## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIV LEGISLATURA



Previsión Social. Posteriormente, el Diputado presidente en uso de la voz expresó: "con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece que quórum de las sesiones de las comisiones será de simple mayoría; si pasados treinta minutos de la hora señalada no se integrare el quórum, podrán sesionar con los diputados presentes, y que sus resoluciones serán tomadas por simple mayoría y en caso de empate el presidente tendrá el voto de calidad; se declara legalmente instalada la sesión de las comisiones unidas; asimismo que para efecto de la asistencia esta sesión, se da cuenta del ocurso que presentó el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, mediante el cual informa los motivos de su incomparecencia, la que se tiene por justificada para los efectos legales conducentes".-----

Punto tres. Continuando con el desahogo del orden del día aprobado, el Diputado Presidente de la sesión expresó "en este acto se constata la incorporación al desarrollo de la presente sesión, la mayoría de las y los diputados integrantes de los organismos unidos"; acto seguido refirió que se les remitió a los vocales de las comisiones unidas el archivo digital al correo electrónico oficial con antelación a la celebración de la sesión, por lo que sometió a consideración de quienes de las y los vocales presentes, se dispensara el trámite de lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, siendo aprobada la propuesta por mayoría de votos. Posteriormente el Diputado concedió el uso de la voz a las y los vocales a efecto de que se pronunciaran respecto del



contenido del dictamen de mérito, los que manifestaron estar conformes en lo general con el contenido de dicho dictamen, acto seguido el Diputado Presidente sometió a consideración de las y los diputados en lo general el dictamen referido, siendo aprobado por mayoría de votos, acto seguido el Diputado Presidente, después de concederles el uso de la voz a las y los integrantes de las comisiones unidas, para que se manifestaran respecto a cuestiones particulares del proyecto de decreto sin que se expresaran al respecto, sometió a consideración de éstos, en lo particular el dictamen referido, siendo aprobado por mayoría de votos. Así el Diputado Presidente expresó "se aprueba en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala"; por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR PRESIDENTE

Antepenúltima foja del Acta de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, verificada el siete de marzo de dos mil veintitrés.

DIPUTADO JORGE CABALLERO ROMAN VOCAL

DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ VOCAL

// /

DIPUTADA MARIBEL LEÓN

CRUZ VOCAL DIPUTADA LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ

VOCAL

DIPUTADA MONICA SANCHEZ

ANGULO VOCAL DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ

VOCAL

DIPUTADA REYNA FLOR BAÉZ

VOCAL

DIPUTADO LENIN CALVA

PEREZ

DIPUTADO JUAN MANUEL CAMBRON SORIA

MOCAL)

DIPUTADO VICENTE MORALES

PÉREZ VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES

**VOCAL** 

DIPUTADA DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ

VOCAL

DIPUTADO RUBÉN TERÁN

ÁGUILA VOCAL

Penúltima foja del Acta de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, verificada el siete de marzo de dos mil veintitrés.



## POR LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL

DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ PRESIDENTA

DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR VOCAL

" Cin lie & Con h

DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ VOCAL

Última foja del Acta de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, y la de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, verificada el siete de marzo de dos mil veintitrés.